CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000461

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 19 ABR. 2023

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 202/379/2023 Los decretos Nºs 202/135/2023;; Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°202/379/2023, se había materializado el descanso complementario por los trabajos extraordinarios ejecutados por los funcionarios durante el mes de Febrero de 2023

DECRETO:

1 Modificase el Decreto Exento N°202/379/2023, que autoriza el descanso complementario de los funcionarios que allí se señalan, en el sentido de establecer que se **excluye** de éste a los funcionarios que se señalan por los trabajos extraordinarios ejecutados durante el mes de Enero del año 2023.

RUT	NOMBRE	HORAS
	CARRASCO NAVARRO ALEJANDRO	5:00
	CHACÓN MORALES INGERBORG	40:00
	ESPINOZA ZAPATA SOLANGE	10:00
	LAGOS MOLINA LEYLA	3:45
	MALDONADO CONTRERAS ALEJANDRA	15:00
	MARDONES DÁVILA JAIME	46:00
	QUEZADA FRANCETTI JAIME	25:00
	RIQUELME MÉNDEZ MARÍA	27:30

2 El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/RAP/FCQ/vac
Distribución:

- Alcaldía